



# **COMITÉ DE ÉTICA**

## **FACULTAD DE ENFERMERÍA**

### **UNIVERSIDAD NACIONAL DE**

#### **COLOMBIA**

**Mg. Yanira Astrid Rodríguez H.**

Presidenta Comité de Ética\*

\*Delegada por la Decana

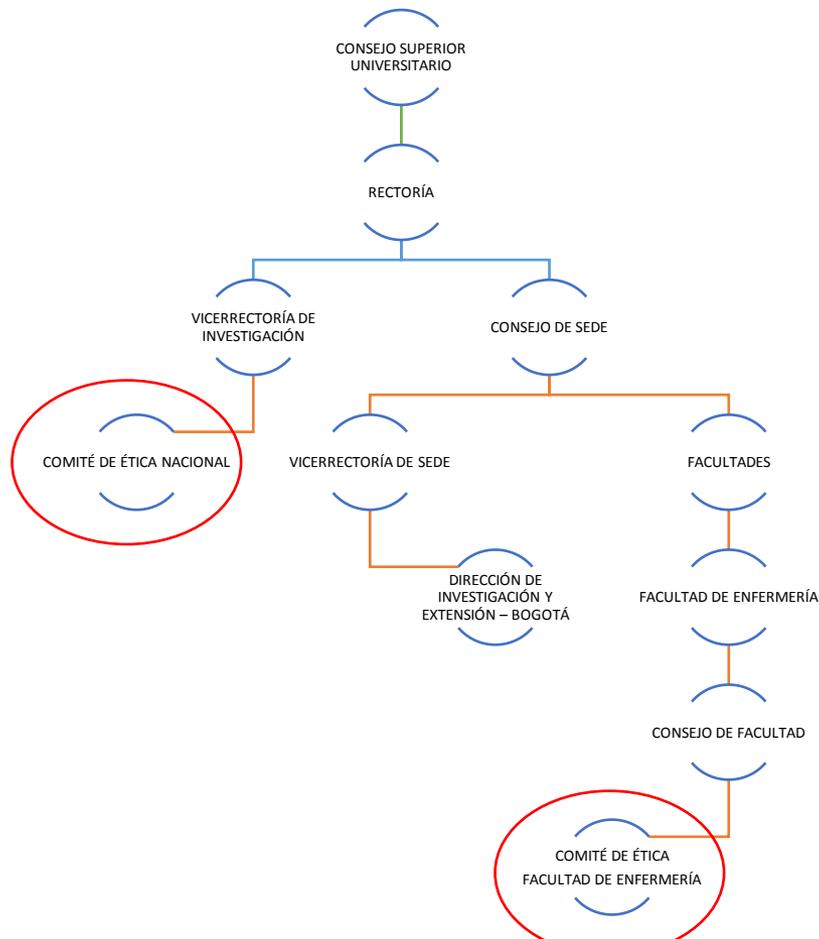
# ANTECEDENTES

Conformado en 2007 mediante el ACUERDO 034 del 26 de noviembre del CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

- NELLY GARZÓN ALARCÓN
- BEATRIZ PEÑA RIVEROS
- GLORIA ARANGO BAYER
- OSCAR WILLIAM AGUINAGA
- ROSA YOLANDA MUNÉVAR
- ROSIBEL PRIETO SILVA



# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

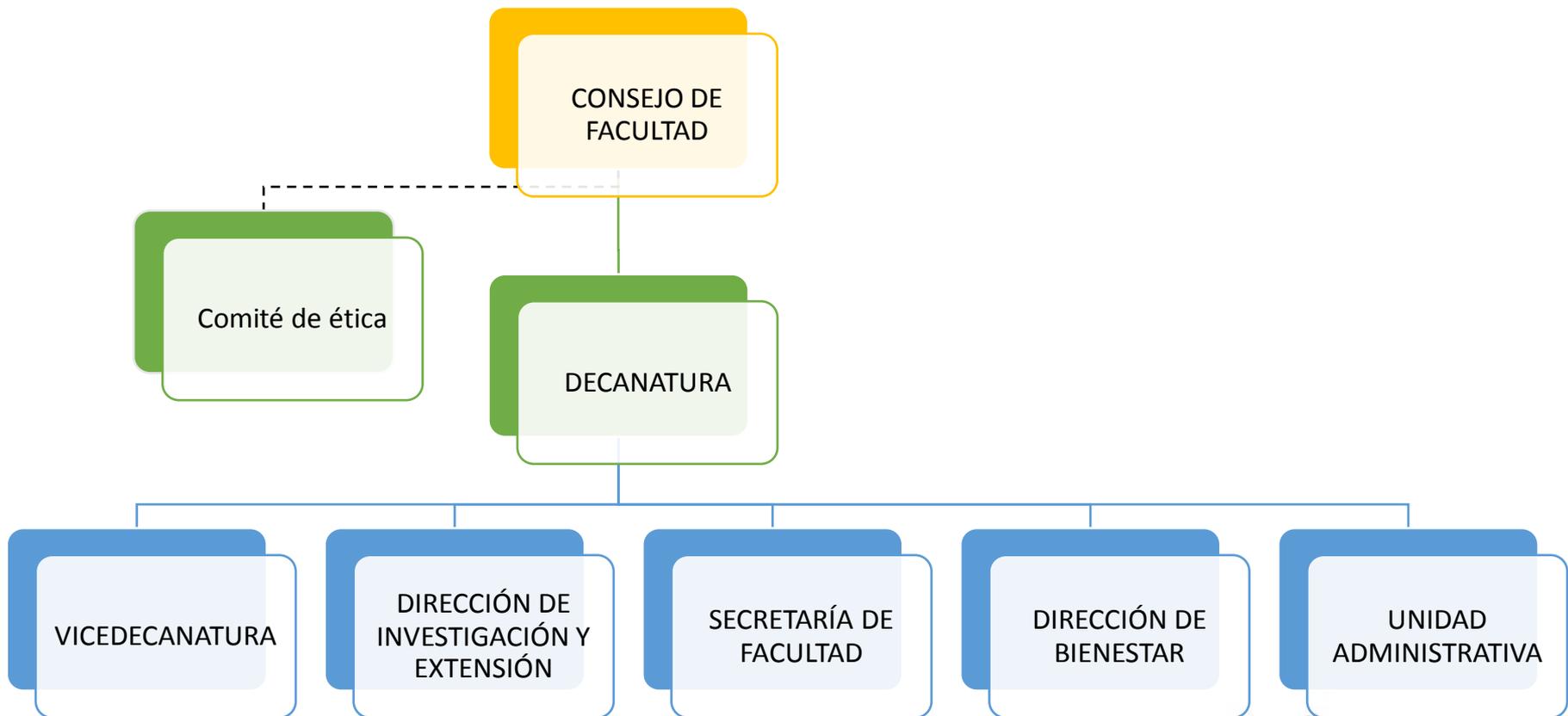


Facultad de Enfermería  
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

# ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Facultad de Enfermería  
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

# MISIÓN

## ÓRGANO ASESOR Y CONSULTOR

Verificar que la actividad investigativa que se desarrolla en la Facultad cumpla con los **principios básicos** sustentados en valores éticos observados nacional e internacionalmente.

En el cumplimiento de esta misión, el Comité de Ética de investigación **deberá avalar los aspectos éticos y legales que inciden en el proceso de investigación** a realizarse en la Universidad Nacional de Colombia.(Res. 077/2006)

# COMPETENCIAS

- Asesorar en los asuntos relacionados con la ética de la investigación.
- Formular criterios éticos que orienten la investigación, a partir de las normas de nivel nacional e internacional.
- Revisar y emitir observaciones a las directivas de la Facultad de Enfermería de la UNAL, sobre la dimensión ética de los proyectos relacionados con investigación, con base en el cumplimiento de los requisitos establecidos.



# INTEGRANTES

- La Decana, quien lo preside o su delegado que será el Director del CEI
- Un profesor con formación en ética o interés designado por el Consejo de Facultad, por dos años
- Un integrante externo a la Facultad de Enfermería o a la Universidad , designado por el CF mediante convocatoria, por un año
- Un representante del Comité Asesor posgrados Unidisciplinarios
- Un representante del Comité Asesor posgrados Interdisciplinarios
- Un representante de los estudiantes de posgrado interdisciplinarios y Disciplinarios, propuestos por el comité asesor y designados por el Consejo; representación de forma rotatoria
- Un profesor representante de los grupos de investigación de la Facultad de Enfermería

*(Res. 035/2014)*

# DOCUMENTACIÓN

- Protocolo original de la investigación que debe contener **Máximo 25 páginas**
- Autorización o carta de solicitud a la institución donde se realizará la Investigación.
- Permiso para utilizar material audiovisual si es pertinente
- Modelo de consentimiento informado
- Presupuesto de la investigación
- Cronograma de la Investigación
- Autorización para el uso de instrumento firmada por el/los autor/es del mismo, si es pertinente
- Declaración de que no ha iniciado la recolección de datos

Se sugiere por estandarización internacional para las búsquedas en bases de datos de los trabajos de investigación que el título **No excedan las 15 palabras**

# PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

## MARCO DE REFERENCIA Y MARCO TEÓRICO O CONCEPTUAL

- Permite apreciar el **mérito científico y el mérito social**, que haga visible el razonamiento ético de la investigación en relación a la solución de problemáticas vigentes.

## MARCO DE DISEÑO

- Permite apreciar, los aspectos éticos en relación con el **permiso de las instituciones** donde se realizará el estudio, las **características de los sujetos**, los **criterios de inclusión**, el **procedimiento de selección**, **abordaje** que demuestre tratamiento respetuoso de sus derechos y su dignidad como persona.

## CUERPO DEL DOCUMENTO

- Muestra **honestidad intelectual y respeto de los derechos de autor**.

# PRESENTACIÓN DEL

## CONSENTIMIENTO INFORMADO

- 1) la información fundamental sobre el estudio que provee el investigador con lenguaje apropiado a los sujetos del estudio 2) la declaración del sujeto de haber comprendido la información recibida sobre el estudio, los derechos que mantiene y su libre decisión para participar y retirarse. En el consentimiento se tienen en cuenta las normas específicas que se exigen si los sujetos son niños menores de edad o personas con incapacidad para tomar decisiones.

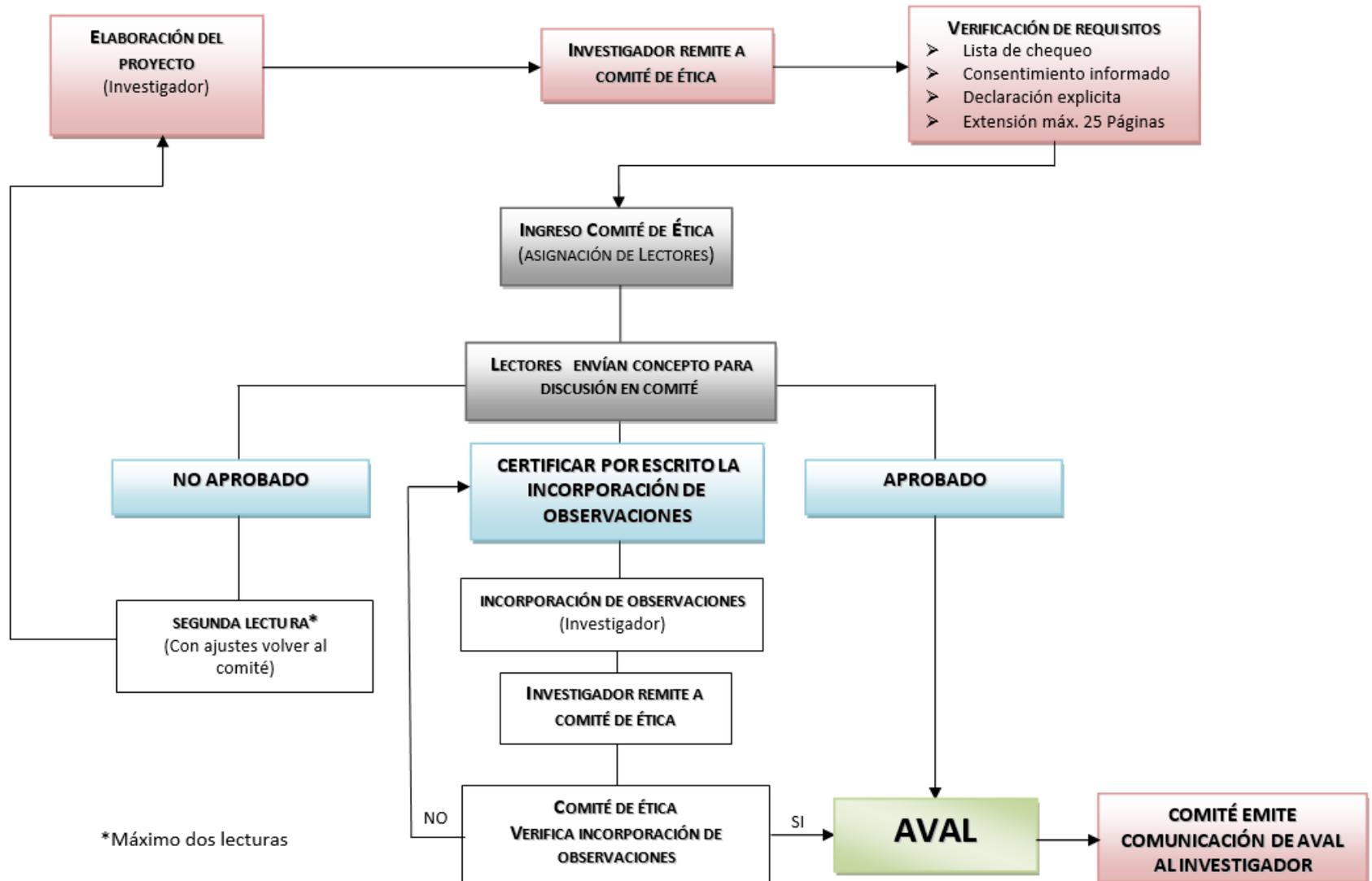
## INSTRUMENTOS

- Incluir el permiso de los autores, la descripción de los instrumentos, la explicación de las adaptaciones si las hay y resultados de validez y confiabilidad.

## ASPECTOS ÉTICOS

- Análisis de los principios, valores y normas que aplica en forma especial en el estudio, haciendo referencia en forma concreta de su aplicación a situaciones específicas del estudio

# PROCESO DE EVALUACIÓN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COMITÉ DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN FACULTAD DE ENFERMERÍA



# CRITERIOS ÉTICOS

MÉRITO CIENTÍFICO / TÉCNICO

MÉRITO SOCIAL

MÉRITO ÉTICO

# MÉRITO CIENTÍFICO / TÉCNICO

Justificación y utilidad del estudio

Coherencia interna

Vulnerabilidad

Criterios de inclusión y exclusión

Abordaje de los sujetos

Instrumentos

Sesgos

Análisis y manejo de información

# MÉRITO SOCIAL

Protección de los derechos y bienestar de los participantes

Balance riesgo - Beneficio

Riesgos y compensación

Incentivos

Crédito sobre el costo y la financiación del estudio

Formación académica del equipo investigador .

Duración del estudio y la socialización de los resultados

# MÉRITO ÉTICO

Permisos

Protección de la intimidad y  
confidencialidad.

Principios de reciprocidad

Propiedad intelectual

Citas bibliográficas

# D

Respuesta tardía de los lectores

Respuesta tardía por parte de los investigadores a las recomendaciones emitidas

Proyecto que pasa mas de una vez al comité, se afecta por contar con conceptos divergentes de los integrantes del mismo.

# O

Evaluación de proyectos entidades externas

Crear instrumentos que faciliten estándares comunes

Prestar asesoría la comunidad académica de la Facultad

Capacitaciones a la comunidad académica

Posibilidad de pasantías para formación de estudiantes de pre y posgrado

# F

Periodicidad de las sesiones

Trabajo comprometido de los integrantes con los lineamientos éticos y de investigación de la misión de la Facultad de Enfermería y la UNAL.

Los integrantes enmarcan su trabajo en el respeto mutuo y la consideración de la experiencia profesional y personal.

Interdisciplinariedad y diversidad de áreas de experticia de los integrantes

Espacio de aprendizaje continuo entre evaluadores e investigadores

# A

Temas especializados que requieran expertos con los que no cuente la facultad.

Conflictos de Intereses entre investigador y lector

*Muchas  
Gracias*

*Mayores informes:*

*E-mail: [ugi\\_febog@unal.edu.co](mailto:ugi_febog@unal.edu.co)*

*Tel.: 3165000 ext.: 17089-17020*

*Pág web:*

*[http://www.enfermeria.unal.edu.co/docs/doc\\_grupos.htm](http://www.enfermeria.unal.edu.co/docs/doc_grupos.htm)*